

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 936.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

Viernes 5 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitán a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 1.º de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta a las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Mendez Vigo: Hay una insistencia en presentarnos como hombres intransigentes, que sacrificamos a ciertos propósitos la felicidad y sosiego del país, y cumplo a nuestra reputacion intachable desvanecer esas suposiciones, para lo cual es preciso que se haga alguna historia respectiva.

En 1839 terminó en España una contienda fratricida que duró siete años, y el resultado de ella fué quedar sancionado el establecimiento de la Monarquía constitucional en la persona del Jefe de la dinastía que representaba ese principio. Todos los hombres conservadores liberales que hemos tomado parte en las tareas políticas desde aquella época, hemos considerado que esa solución era la única aceptable para todos. Por desgracia, las violentas luchas de los partidos impidieron que el juego natural de las instituciones se operase como hubiera sido de desear, y así llegó a crearse un tercer partido que respondiera a aquella apremiante necesidad. La union liberal, que fué el partido a que acabo de aludir, y en cuyas filas he militado desde hace quince años como el último soldado, no tuvo jamás la idea de que pudiera salirse en el orden monárquico de la dinastía española.

Vinieron mas tarde acontecimientos deplorables, y ese partido tuvo que hacer un acto político dirigiendo una respetuosa exposicion a S. M. la reina en queja de la conducta del gobierno que entonces dirigia los negocios del Estado, por creerla inconveniente para el afianzamiento del trono y de las instituciones. Desde aquel momento se puede decir que la union liberal dejó de funcionar como partido político constitucional.

Yo, señores, no creo justo que cada dia se nos venga diciendo que somos responsables de tales ó cuales consecuencias, cuando no podemos tener participacion alguna en ellas, pues nuestra conducta es la de hombres que aman a su país, sin hacer lo que han hecho partidos enteros en otras ocasiones y en circunstancias bien semejantes a la actual: y entiéndase que con esto no trato de hacer género alguno de inculpacion que puedan levantar tempestades de ninguna clase.

Dadas estas esplicaciones, voy a ocuparme de los actos del Gobierno, y no espero que se me hagan nuevas alusiones, pues el gobierno está en el deber de aplicar sus actos cuando acerca de ellos es interpelado; para eso está en ese puesto.

¿Cuáles son los medios que el gobierno ha empleado para hacer aceptable la nueva situacion? Ninguno que conduzca a ese objeto; por una parte emplea las amenazas y las prisiones, por otra no impide combatir con banderas desplegadas partidos contrarios a la actual monarquía, amparados por la legalidad existente, cuando ha bebido decir a la representacion nacional lo que faltara a las leyes vigentes para evitar esas perturbaciones diarias que estriban en el derecho que se ha creado y no se ha modificado. Ni republicanos ni carlistas permitirían una cosa semejante si se hallasen en el poder, pues no registra la historia que ninguna situacion nueva sea suicida de sí misma.

Cuando se discutieron los artículos constitucionales que se refieren a la religion, transgieron elementos distintos, adoptando una redaccion que yo he combatido. Y ¿qué ha sucedido? Que habiéndose proclamado la libertad religiosa que no existe en ninguna parte si no es en los Estados Unidos y algun otro pueblo de menos importancia, pues en los demás hay libertad de cultos y tolerancia religiosa, habéis interpretado la observancia de esos artículos, estableciendo una persecucion sistemática contra la Iglesia católica.

Yo pregunto: ¿por qué se retienen los haberes del clero? ¿Habéis proclamado acaso en la Constitucion que la religion del Estado sea la católica? ¿Por qué, pues, exigir al clero el juramento, cuando no la habéis reconocido como religion del Estado? ¿Y podía el clero prestar este juramento? Ciertamente que no; y la responsabilidad de todo lo ocurrido en este punto es vuestra.

Consta, pues, que la conducta empleada por el Gobierno para adquirirse adeptos a la situacion es contraproposita. La base fundamental de todo Gobierno es la garantia eficaz de la seguridad individual; y si existe aquí, es debida a la nobleza del pueblo español, pues los actos del Gobierno son enteramente contrarios a ella.

No necesito citar los numerosos secuestros y asesinatos ocurridos en todo el territorio español, cuyos crímenes han quedado impunes. En rigor esto no ha tenido mas objeto que

evitar que los crímenes se multiplicaran quedando impunes los criminales por la ineffecta de la accion de los tribunales; pero ese es un medio que yo no puedo admitir.

En Madrid mismo hemos visto cometerse crímenes nefandos que hasta ahora se hallan impunes. Se ha dicho desde el banco ministerial que se estaba en la pista de ciertos indicios que podrian dar lugar a grandes oscarmientos; mas todo eso va siendo ya muy repetido para que sea creído.

Si de aquí pasamos a los actos electorales, no encontramos uno que no sea censurable; porque estas elecciones presentan el cuadro mas horrible que pueda imaginarse. Bastante se ha hablado de ellos aquí, y aun se está hablando en el otro Cuerpo.

Y respecto a la Hacienda pública, ¿qué diré yo que no esté en la conciencia de todos! Hace poco tiempo que discutiendo con el señor ministro del ramo, le dije que ciertas soluciones que proponia para cubrir el déficit del presupuesto actual no eran viables, y que si no retrocedia en sus principios económicos, se encontraría, cuando llegase el mes de junio, completamente desacreditado como ministro de Hacienda: el plazo está ya bien próximo.

Vengamos a la cuestion de las provincias ultramarinas.

Nada duda del valor de nuestro ejército y marina, así como tampoco del patriotismo de aquellos hijos de España que están defendiendo en Cuba la bandera nacional, y a cuyos valientes envío mis sinceras felicitaciones.

Esas personas y sus adeptos de la Isla, olvidando que todo lo que allí hay se debe a España, afectan defender ciertos principios políticos que allí no pueden aclimatarse, para hacer con ellos imposible la dominacion española. ¿Por qué no se apela a medidas justas y vigorosas, como las establecidas en nuestras leyes de Indias, que en tanto sosiego y prosperidad man, tenían a aquellos habitantes?

Concluyo, señores, oponiéndome al proyecto de contestacion, y suplicando al Senado que acepte las modificaciones introducidas por esta enmienda.

El Sr. Figuerola: designado por mis compañeros de comision para contestar al Sr. Mendez Vigo, he tenido que diferir a sus indicaciones, y voy a cumplir con mi deber, por grande que sea la dificultad de ocuparme de todos los puntos que ha abrazado el discurso de su señoría.

Su señoría ha empezado tratando de su situacion personal, con cuyo motivo ha hecho declaraciones, que si no eran necesarias en su señoría, son convenientes, y el Senado las ha oido con mucho gusto.

Su señoría, que como Diputado constituyente ha tomado parte en la obra de la legalidad creada por las últimas Cortes, no podía menos de declarar que la acata y la respeta. Pudo su señoría tener tales ó cuales tendencias durante la discusion; pero una vez realizada la obra, quiere, como nosotros, contribuir a su afianzamiento.

Pero dejando aun la obra de las declaraciones del Sr. Mendez Vigo, paso ya a ocuparme del resto de su discurso. Su señoría ha tratado de una infinidad de cosas; pero yo habré de condensar sus observaciones en los tres puntos principales que han sido objeto de las enmiendas.

Que el estado de la cuestion de orden público no ha sido satisfactorio. Señores, creer que cuando los rios corran en calma vayan sus aguas de la misma manera que cuando la tempestad las desborda, no es posible: las revoluciones son en lo moral lo mismo que en lo físico: grandes perturbaciones, cuyos resultados tienen que sentirse. Cuando hay sacudimientos violentos, ¿qué regla, qué orden hay para la marcha de las cosas?

Lo primero que había que hacer era restablecer la ley, y las Cortes constituyentes, convocadas por el Gobierno provisional, y de cuya reunion se dudaba por muchos, se reunieron, emprendieron sus tareas, y en tres meses dejaron acabada una Constitucion, obra de la trasaccion de todos los partidos en aras del bien comun.

Pues bien, desde el momento que nació la ley, nació el orden, siendo este cada vez mas regular a medida que las Cortes iban haciendo leyes. El Sr. Mendez Vigo, que ha deplorado acontecimientos desgraciados en diversos puntos, debe ver lo que ocurrió en otros países en épocas revolucionarias, para compararlo con lo que aquí ha sucedido. Individuos de la familia destronada han permanecido en España, y otros de esa misma familia escogieron por palenque a Madrid para ventilar cuestiones personales sin que nadie les dijera nada. Estos y otros hechos prueban la fuerza y la sensatez de la revolucion de Setiembre.

Pero se quejaba el Sr. Mendez Vigo de los desmanes de cierta fuerza pública, muy importante para la conservacion del orden público, y yo creo que la expresion de su señoría ha ido mas lejos de su pensamiento, pues lo que se deducia de sus observaciones no puede seguramente justificarse el buen criterio de S. S. ¿Es que se ha capitalado con bandoleros, como se hacia en tiempo de Fernando VII? ¿Es que se han convertido en representantes de la fuerza pública los que antes eran bandoleros? Pues eso no ha lle-

gado a suceder en ninguna de nuestras épocas revolucionarias.

Lo que hay, es que el bandolerismo es una triste herencia de los tiempos pasados, y cuando toma ciertas proporciones y llega a enseñorearse de ciertas comarcas, no hay quien se atreva a presentarse a declarar ante los jueces, los cuales tienen algunas veces que poner en libertad a los criminales por falta de pruebas para condenarlos. Y en tal estado de predominio, ¿quién puede extrañar que esos criminales quieran librar por la fuerza a sus compañeros aprehendidos?

Pero el orden, señores, va creciendo cada dia, y hoy existe en el país un gran deseo de tranquilidad, hasta el punto de que hay un hecho que debe notarse.

El Sr. Mendez Vigo se ha fijado en la situacion de los Ayuntamientos, que es lamentable, principalmente la del de Madrid. Señores, España ha tenido siempre leyes municipales, mucho mas liberales que Francia, y preciso es citar con ologio la organizacion llevada a cabo en este punto por un hombre ilustre del partido moderado, el señor marqués de Pidal. Pero las Cortes Constituyentes han dado un paso mas adelantado, haciendo otra ley, en que la autonomia del municipio está consignada completamente, sin quebranto de la unidad nacional. Sin embargo, para que esa organizacion fuese eficaz, falta el presupuesto municipal, y que los pueblos tengan, no solo libertad, sino posibilidad para gastar lo que crean conveniente, pues la legislación anterior ponía tales trabas a los gastos, que dificultaba la marcha administrativa de los Ayuntamientos.

Respecto a la cuestion de Cuba, ha hecho el señor Mendez Vigo una manifestacion que honra a su lealtad, diciendo que no atribuía a este Gobierno los males que allí deploramos. En efecto, al ocurrir en España la revolucion de Setiembre y existia en Cuba la insurreccion, consecuencia del sistema político seguido anteriormente, y que hacia aquellos habitantes mirar con recelo las promesas de la metrópoli. Y yo siento que S. S. haya dicho terminantemente eso de que los hijos de españoles nacidos en Cuba sean enemigos de la madre patria: habrá algunos casos que confirmen lo que S. S. dice; pero hay en Cuba muchos hijos de españoles que están dando evidentes pruebas de lo contrario. Ni tampoco pueda atribuirse a la mala eleccion que haya habido de empleados en tiempos anteriores a la situacion de Cuba, ni es justo decir respecto del Gobierno de la revolucion lo que las enmiendas consiguan sobre esta cuestion, pues lo que España ha hecho desde la revolucion de setiembre para sofocar la insurreccion de Yara, es un esfuerzo muy superior a lo que hizo Francia en circunstancias semejantes, siendo una prueba de la virilidad de España y de su firme resolucion de no permitir que se separa aquel rico territorio.

Ultimamente, tambien ha hecho algunas consideraciones el Sr. Mendez Vigo sobre la cuestion de Hacienda. No soy yo el que he de tratar esa cuestion; pero como he tenido la suerte de estar al frente de ese departamento en momentos difíciles, consiguiendo llevar a través de todo género de obstáculos y contrariedades, hasta la conclusion del periodo constituyente con la eleccion de rey, lo cual creo que será siempre en mi vida privada un gran periodo; hallándome, digo, en esas circunstancias, debo hacer algunas indicaciones.

Que el estado de la Hacienda no es bueno, nadie lo niega: que la Duda ha crecido desde la revolucion, es indudable; pero el Sr. Mendez Vigo debía haber dicho por qué ha habido ese aumento; cuya causa hay que buscarla en haber liquidado las deudas anteriores, así como en las que necesariamente ha traído consigo un sacudimiento como la revolucion de setiembre.

En esos momentos la revolucion todos piden orden, y sin embargo nadie quiere pagar; y yo puedo decir al Sr. Mendez Vigo, que ha habido en Valladolid diputados provinciales que han aconsejado que no se pagaran las contribuciones para quitar fuerza al gobierno. Pero si no se paga al gobierno, cómo ha de cumplir este sus obligaciones? Y de ahí que muchas se hallen desatendidas. El Sr. Mendez Vigo, que se ocupa con talento y honra en negocios industriales, comprenderá bien cuánto se necesita para desarrollar una empresa, y que hay ocasiones en que es necesario hacer arreglos para poder atender a todos los compromisos. Pues esa situacion está condensada y agravada en un ministro de Hacienda que se encuentra sin ingresos y con gastos perentorios.

No quiero cansar mas la atencion del Senado; he contestado a las principales observaciones del Sr. Mendez Vigo, y concluyo rogando a la Cámara que desestime las enmiendas de S. S., que después de todo, no se comprende, por qué su señoría no nos lo ha explicado, por qué son preferibles a los párrafos del proyecto de contestacion que la comision ha propuesto.

ALICANTE 5 MAYO DE 1871.

ESCANDALO Y VERGUENZA.

Los debates sostenidos en la reunion

que ayer tarde tuvo lugar en el café Internacional forman un verdadero contraste, atendiendo a la especial circunstancia de que todos los que hicieron uso de la palabra son, ó se llaman republicanos federales.

La lucha ha sido mantenida entre la ignorancia de una parte, y la ilustracion de otra: formaba en un lado la holganza, frente a frente de la laboriosidad y el trabajo; aquí la vocingleria, la charla insolente, anarquista; allí, la mesura, el razonamiento científico, el orden, y el conocimiento de la verdad.

Se necesita ser cándido, por no decir estúpido, para sostener que la solemnidad del Dos de Mayo es un acto depresivo y hostil para la Francia, y menos aun revestirlo de un carácter político de uno ú otro partido. El obelisco que se ostenta en el Campo de la Lealtad, y la fiesta cívica religiosa de aquel para siempre memorable dia, no representa odios ni enemistades; es tan solo un recuerdo de gloria nacional para un pueblo que luchó heroicamente por su independencia, gloria que corresponde indistintamente a todos los españoles, por lo que, no es, ni puede ser, patrimonio exclusivo de ningun partido ni bandería.

El Sr. Robert, ventajosamente conocido por su honradez, por su ilustracion, y por su consecuencia en el partido republicano, al que tantos y tan señalados servicios viene prestando, sin dejar por eso de ser simpático y apreciado de cuantos le conocen, siquiera sean sus adversarios políticos, ha combatido las absurdas y ridículas apreciaciones que ciertos oradores de brocha gorda han sostenido en la reunion del café Internacional, que, propiamente hablando, no ha sido otra cosa mas que una continuacion de las conferencias dominicales de San Isidro. Y no es extraño, ni podía ser de otro modo: el republicano Sr. Robert, con su claro talento y sus reconocidas virtudes, no puede apoyar la holgazanería, ni dejar de impugnar la vagancia; porque sabe perfectamente que el amor al trabajo es la base de la prosperidad, de la virtud, sin las que ningun pueblo puede ser grande ni libre; mientras que aquellas son origen de todos los vicios, y por consecuencia de la degradacion y esclavitud de las naciones.

Ha sostenido y sostenido bien, que el monumento del Dos de Mayo no es padron de vergüenza é ignominia para los franceses, ni una excitacion a los rencores entre pueblos unidos por estrechos vínculos: sino la memoria de un hecho grande, heroico, sublime, que inmortaliza a nuestros antepasados.

En esta noble empresa le ayudó con su enérgica palabra el Sr. Lafuente (D. Romualdo), fundador y director del periódico titulado *El Comunero Federal*, cuyo carácter por sí solo escusa todo comentario para persuadir que el Sr. Lafuente no puede ser sospechoso para esos republicanos que odian el trabajo, que quieren estraviar el elemento obrero, y que en la reunion de ayer pedian una salutación para la *Commune* de París.

En vano algunos ciudadanos, entre ellos Morago, Gomis y Lostau han pretendido amenguar las glorias del dia de ayer, y reducir a una esfera vulgar el valor y denuelo de Daoiz, Velarde, Ruiz y demas mártires de nuestra independencia, porque el sentimiento público, mas justo y mas imparcial, les ha levantado un templo en el pecho de cada español, que jamás destruirán los nuevos fariseos de la libertad.

La reunion del café Internacional ofreció un espectáculo escandaloso, porque se sostuvieron tesis vergonzosas y repugnantes para todo el que abriga sentimientos de honradez y verdadero patriotismo.

Mientras tenia lugar esta escena, hija mas bien de la ignorancia que de la malicia, una numerosa concurrencia, reunida

en el sitio conocido por la *Cruz del Quemadero*, se dirigía ordenadamente á la plaza del Dos de Mayo, depositando en su arco una corona, en testimonio de admiración y respeto á los manes de aquellos héroes, que sacrificaron sus vidas por la independencia de su patria.

El diputado republicano D. Juan Pablo Soler presidia esta manifestacion popular, á la que dirigió la palabra antes de ponerse en marcha, concluyendo el discurso con un viva á la libertad y otro á España que fueron calorosamente repetidos por la multitud. La comitiva ha recorrido las principales calles de Madrid, disolviéndose en el Prado, despues de pasar por delante del obelisco del Dos de Mayo.

La amalgama, pues, ó mejor dicho, la aglomeracion de ideas y tendencias político-sociales, tan absurdas como opuestas, á mas de las consiguientes perturbaciones que producen, van siendo ya origen de una gran vergüenza.

(Puente de Alcolea.)

Se hacen varios comentarios sobre la insistencia de algunas noticiotas, que las jentes preocupadas dan ascenso, sobre futuros trastornos que los enemigos del actual orden de cosas tienen preparados. Estas noticias, que no deben alarmar á nadie, porque no son mas que alharacas, si pasaran á ser ciertas y á vias de hecho, tendrían por resultado lo de siempre, esto es, un escarmiento merecido y un desengaño mas. Tranquilíscense los pusilánimes; el gobierno vela por la tranquilidad de los pueblos y por la libertad conquistada.

En Madrid ha habido una asonada con los *manifestantes* contra la fiesta cívica del Dos de Mayo, que concluyó de una manera desastrosa, esto es, á garrotazos. El pueblo liberal de Madrid, ha dado en esta ocasion una prueba de sus altos sentimientos patrióticos protestando contra la conducta inexplicable de los llamados *internacionales*, los cuales han recibido una *eloquente* leccion.

¿A cuántas consideraciones se presta la conducta antipatriótica que está observando ciertas gentes.

El señor Coronel y oficialidad del regimiento de Leon nos han expresado su gratitud, por las líneas que hace pocos dias consagramos á recordar los buenos servicios prestados por ese cuerpo durante los dias de la epidemia que aflijó á esta capital, en la que tantas simpatías han dejado aquellos beneméritos militares.

Nosotros estimamos en lo que valen las corteses manifestaciones de aquella brillante oficialidad, si bien no creemos merecerlas, porque no hemos hecho mas que hacer justicia á sus merecimientos.

Por fin, despues de los largos trámites de un largo expediente, ha sido nombrado catedrático propietario de física y química del Instituto del Noviciado de Madrid, nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Rafael Chamorro.

El Gobierno al firmar este nombramiento, no ha hecho otra cosa que justicia.

La reputacion de aquel distinguido profesor, sus publicaciones, sus largos servicios, sus títulos académicos, la distincion de que fué objeto al ser designado para formar parte de la comision científica del Pacífico y todos sus antecedentes, demuestran bien que su último nombramiento no es mas que un acto de necesaria justicia.

Esto no obstante, como el hacer justicia es siempre digno de aplauso, nosotros lo tributamos muy sincero al señor ministro de Fomento que ha dado con ese acto una prueba más de su rectitud y de su interés por recompensar el verdadero mérito.

ULTIMAS NOTICIAS.

Asegúrase que el Sr. Campoamor será nombrado en propiedad director general de Propiedades y Derechos del Estado.

El Sr. D. Gonzalez Venancio ha pedido al Sr. Moret, segun nuestras noticias, amistad y privadamente, su salida de la

direccion de Propiedades. Con este motivo vuelve á decirse que el Sr. Gonzalez pasará al Consejo de Estado.

El movimiento religioso, que tan marcadamente se acentúa en Alemania, parece que ha sobrecogido á Roma, que se asusta ahora, cuando ya no tiene remedio, de su propia obra, y de los graves conflictos para la Iglesia que va á causar la ceguera del partido jesuita y el espíritu de temeraria intransigencia predominante en la conducta de los consejeros de Pio IX.

Desde el dia 1.º del corriente han principiado á tomarse algunas medidas higiénicas por la direccion de Santidad del puerto de Barcelona respecto al desembarque de algunos géneros y en particular de los cueros.

Para que pueda juzgarse hasta dónde llega el criterio de la prensa federal, hasta donde la sinrazon que le asiste, y hasta dónde su empeño de sensurar inmotivadamente y á todo trance la conducta de los periódicos defensores de la situacion actual, transcribimos el siguiente párrafo con que *La Igualdad* empieza un largo suelto:

«La prensa ministerial, débil ante las oposiciones y obligada á combatir con ellas por agradecimiento á sus amos, busca el enemigo más débil con objeto de salir airosa en su empresa, y pierde inútilmente el tiempo en romper lanzas con los moderados y carlistas, echándoles en cara su pasada administracion, á fin, sin duda, de hacer ménos graves, con el relato de los desaciertos pasados, los desaciertos presentes.»

A las palabras del colega federal añade *La Iberia*:

«Pasando por alto las *cultas* frases tan del gusto de los federales y tan propias de su mezquino criterio, que nos dedica á los defensores leales de la legalidad creada por las Constituyentes, emanadas de la voluntad nacional, bueno será hacer observar con cuánta atencion deberán leer nuestras columnas los diarios opositoristas, cuando de tal modo faltan á la exactitud al juzgarnos.

Siempre proceden así los federales, y siempre es igualmente justa la oposicion que hacen á lo existente y á sus defensores.

Pero suponiendo que así fuera, que sólo á los carlistas consagráramos nuestros tiros, ingratos son por lo ménos los federales al suponerlos débiles, cuando á su eficaz cooperacion deben el que figure en las Cortes la exígua minoría federal.

Siempre la mismo los defensores de los rojos franceses.

Hé aquí en qué términos participa el jefe del Poder ejecutivo francés á los departamentos el ataque contra el fuerte de Issy:

Issy 27 de abril.—Las operaciones del ejército han continuado en el dia de ayer. Nuestra artillería sostuvo el fuego con notable superioridad y de una manera decisiva contra el fuerte de Issy. No ha podido ni querido apagar el fuego del fuerte de Vanves, que no era el objetivo de sus esfuerzos. Solo ha procurado contenerle; pero ha dirigido sus tiros sobre el fuerte de Issy con tal violencia, que éste es ya el blanco de nuestras operaciones: de tal manera ha sido reducido al silencio. A lo sumo dispara un cañonazo cada hora, para dar señales de vida; pero lo repetimos, no puede ya imponernos temor para lo sucesivo.

El ejército ha continuado su marcha hacia nuestra izquierda, (derecha del fuerte de Issy), y sin estenderse en operaciones de un sitio en regla, y avanzando de manera que no podrá el enemigo tomar de nuevo la ofensiva.

Esta noche, el bravo general Fulon, á la cabeza de 100 fusileros marinos, 310 hombres del 1.º de línea, 4 compañías del 35.º de línea, ha abordado la difícil posesion de Mouneaux; el empuje y bizarría de las tropas ha abreviado considerablemente la lucha, y ha disminuido nuestras pérdidas. Han sido tomadas con rapidez casas y barricadas, y los Moulineaux han caído en poder nuestro cubiertos de cadáveres de los enemigos: en el acto, los ingenieros han tomado sus precauciones y asegurado la

situacion de nuestras tropas. Solo nos hallamos á setecientos ú ochocientos metros del fuerte de Issy. Todo está dispuesto en toda la estension de nuestra línea, desde Nevilly hasta Meudon, para emprender nuestras operaciones, tan eficaces como rápidas.—Thiers.»

Han sido nombrados primer secretario de la legacion de España en Méjico D. Justo Perez Ruano, y terceros D. Francisco Soliveres y el baron de la Barre. Esta legacion no tendrá segundo secretario titular; pero, en cambio, forma parte de ella un agregado militar, el Sr. Perez Vizcaino.

La legacion con el Sr. Herreros de Tejada, ministro plenipotenciario, saldrá en breve para Cádiz, donde debe embarcarse para la Habana. Desde allí á Veracruz irá á bordo de un buque de guerra de aquel apostadero.

La *Prensa Imparcial*, periódico de Pamplona, da la siguiente noticia:

«Nos dicen de Bayona que los emigrados carlistas están muy animados y que celebran frecuentes entrevistas con ciertos alfonsinos y federales, para preparar una funcion de pirotécnia en el próximo verano... Se introducen armas y municiones en las provincias de Navarra y Vascongadas; van y vienen los agentes con desusada frecuencia; se recogen fondos de procedencias ocultas, y algunos prebiteros preparan trajes *cortos* y airosos boinas para sustituirlos al incómodo balandran y sombrero de teja...»

Vuelve á predicarse, *sotto voce*, la guerra santa para cazar incautos y á renovar alistamientos y pasados compromisos, que se tenían en parte olvidados... Se quiere hacer el último y supremo esfuerzo.

Entretanto, las oposiciones tienen las consigna, ayudadas por su prensa, de excitar las pasiones hasta los últimos límites, provocando constantes conflictos. Suponemos al Gobierno enterado de todo, y dispuesto á darles la paliza que merecen, á llevar su temeridad hasta intentar la realizacion de tan locos proyectos.»

El partido carlista se ha propuesto representar el papel de bufon del pueblo español con sus ridículas pretensiones, y por cierto que lo consigue de una manera poco favorable á su muerta causa.

La intemperancia y la falta de lógica de los apóstoles de esta causa hacen mas daño, mucho mas, al huésped de Vevey que sus mismos enemigos, y la corona que al fin y al cabo van á ceñir á la cabeza de su amo es la del ridículo mas espantoso.

Lo celebramos, y creemos que en futuras elecciones han de tocar prácticamente los absolutistas ateos los *frutos de propaganda*, como los han tocado los federales en la presente legislatura.

La «Gironde» examina en su número de 1.º de mayo la situacion de Francia con motivo de los sucesos de París, se duele que todavía está ondeando el pendon rebelde en la gran ciudad, de que el gobierno carezca de energía para hacer entrar en razon á los revoltosos, y dice que es preciso poner término á tan anómala situacion, sea del modo que quiera; porque «una de dos, dice el periódico bordelés, ó la ciudad de París en su mayoría está de acuerdo con los miembros de la «Commune», y en tal caso podría prolongarse la lucha hasta determinar la completa ruina de la patria, ó la «Commune» la domina por el terror y la oprime cruelmente; en semejante hipótesis, es indispensable que la Asamblea piense en salvar á París no cubriéndolo de fuego y hierro, ni haciendo expiar á los inocentes las faltas de los culpables.»

Leemos en «El Pueblo»:

«Era en el año último la llamada Asamblea federal una especie de protesta viva contra la minoría de las Constituyentes. ¿Qué puede representar la nueva Asamblea federal que se acaba de reunir en Madrid? Si los federales se acaban de convertir en partidarios de la «Commune», con la cual dicen que están en cuerpo y alma, ¿con qué derecho reúnen esa Asamblea que representa á unos cuantos federales de 50, ó 60, ó 100 poblaciones grandes?»

De ser lógica la reunion de una Asamblea federal, debería componerse de 8 ó 10.000 delegados de los 8 ó 10.000 Ayuntamientos que tiene la España.

En verdad, en verdad que eso de reunirse en Madrid una Asamblea federal, se nos figura que es muy parecido á lo que se llama jugar á los soldados de parte de los chiquillos. Esperamos que los mismos federales nos han de dar la razon en esto, y muy pronto.»

Pregunta «El Pueblo» qué representa la reunion de la Asamblea federal. ¿Qué ha de representar! Lo que siempre: una nueva ocasion para que se determinen cismas y disidencias en el seno del federalismo, y para que se confunda más y más la doctrina federal, que aun no hemos visto determinada de una manera precisa y acorde en todos los centros é individualidades del mencionado partido.

Sin comentarios publicamos á continuacion el siguiente suelto de «La Igualdad»:

«Muchos republicanos federales piensan obsequiar en el dia de hoy, 2 de Mayo, á varios extranjeros, especialmente á los franceses, en prueba de que el recuerdo de las catástrofes que la tiranía de los reyes ocasiona á los pueblos no debe desvirtuar los lazos de fraternidad y de concordia que entre la humanidad entera deben mediar. Aplaudimos pensamiento tan republicano.»

Un colega refiere, que ayer se decía haber en Sevilla sintomas de algun suceso desagradable.

Con tal motivo advierte al Gobierno, «que la libertad (son sus palabras) no está reñida con la energía, y que todas las tolerancias tienen su límite.» Verdad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 2 (á las nueve de la mañana).—Anoche el 2.º batallón de cazadores se ha apoderado á la bayoneta de la estacion de Clamart, ocupada por dos batallones de federales que tuvieron 300 muertos.

Las tropas de Versalles han tenido algunos heridos.

Los regimientos 35 y 42 han atacado simultáneamente el palacio de Issy, que las tropas de Versalles habian abandonado momentáneamente: se han apoderado de él cogiendo 300 federales que han sido enviados á Versalles.

Estos dos hechos de armas han sido ejecutados por las tropas de reserva al mando de Vinoy.

El fuerte de Issy está cercado ahora de una manera compleja.

Las elecciones han resultado en sentido conservador republicano, y por lo tanto, favorable al gobierno de Mr. Thiers.

En algunas poblaciones como Angers, Le Mans y Perigueaux, han venido los candidatos de color político mas subido, pero el resultado es satisfactorio en las grandes ciudades como Marsella, San Estéban y Tolosa.

Hubo muchas abstenciones.

Es inexacto que haya nuevos disturbios en Lyon.

Hay tranquilidad en todas las provincias.

Versalles 2 (á las nueve y 30 noche).—El fuego de cañon continúa en toda la linea de París.

Nuestra artillería ha comenzado á abrir brecha en el fuerte de Issy.

Asamblea Nacional.—El Sr. Picard dice que durante la noche ultima y esta mañana se han llevado á cabo importantes operaciones militares.

Confírmase que han sido ocupados la estacion de Clamart y el castillo de Issy.

Los resultados han sido mas importantes de lo que se creía.

Las operaciones continuarán activamente.

Lóndres 2 (á las cinco y 55 de la tarde).—Segun las últimas noticias de París los rebeldes han resuelto sostenerse hasta el último extremo en el fuerte de Issy, poniéndolo en estado de defensa.

SECCION DE NOTICIAS.

El puente de Vilches, donde se produjo el reciente siniestro de la linea de Andalucía, está ya completamente habilitado, y creemos que tendrá toda la firmeza necesaria. Ya que de este asunto nos ocupamos, diremos que apenas ocurrida la catástrofe, acudieron diez soldados del regimiento de Iberia, los cuales prestaron excelentes servicios.

—Ha suspendido su publicacion la *Patria*, periódico carlista de Vich. Tambien ha quedado disuelta *motu proprio* la junta católico-monárquica de la indicada ciudad.

—El jueves por la mañana apareció en el puerto de Almería una lancha del vapor inglés *Richard Cobden*, el que, segun noticias del piloto, se halla con la máquina rota á tres millas del Cabo de Gata, y no teniendo suficientes velas para seguir el viaje, dispuso su capitán poner un telegrama á Gibraltar con el fin de que la misma empresa mandase otro vapor que lo condujese á un punto donde hubiese fábrica que pudiese subsanar esta avería.

—Segun leemos en el *Telégrafo* de Barcelona, se ha descubierto en esta ciudad una nueva falsificacion de billetes del Banco de 50 du-

ros. Parece que tiempo atrás la junta del Banco acordó retirar esta misma serie de la circulación, pero esto no ha sido obáculo para que alguna persona haya sido víctima de estafas en que ya entiende el juzgado.

—El proyecto de ley sobre Enseñanza Agronomica, presentado en el Senado por el señor ministro de Fomento, tiene 52 artículos, con algunas disposiciones generales y otras transitorias.

La enseñanza agronomica se divide en dos clases: la superior para crear un personal facultativo de ingenieros agrónomos, y la profesional, que se limita a la instrucción de agentes subalternos para el servicio de la administración y de los particulares. Una y otra adrazan estudios teóricos ó preparatorios, y prácticos. Los teóricos se harán en las escuelas establecidas por el Gobierno, y los prácticos en una granja aneja a cada escuela y dependiente de esta.

El capítulo II del proyecto trata de la enseñanza superior, detallando los estudios preparatorios y especiales. Esta solo se dará en la Escuela Central de Madrid y su Granja, costeada ambas por el Estado.

El capítulo III se ocupa de la enseñanza profesional, que comprende la preparatoria, dividida en tres grupos de asignaturas: 1.ª, geografía, historia, traducción del francés, dibujo lineal y topográfico; 2.ª, aritmética, álgebra elemental, geometría y trigonometría rectilínea, y nociones de geometría analítica y descriptiva; 3.ª, elementos de física y nociones de química, y de historia natural en sus tres ramas.

La enseñanza profesional teórica, dura dos años, y comprende las asignaturas siguientes: cultivos generales y especiales, zootomía y artes agrícolas, topografía y naciones de mecánica hidráulica y arquitectura rural; administración rural. La práctica general dura un año, y será igual que la de la enseñanza general.

La enseñanza profesional se dará en once escuelas regionales siguientes: 1.ª Region Central: comprende las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara. 2.ª Region de Estremadura: Badajoz, Cáceres, Salamanca y Ciudad Real. 3.ª Region del Duero: Valladolid, Palencia, León, Zamora, Avila y Segovia. 4.ª Region del Ebro superior: Burgos, Logroño, Soria y Pamplona. 5.ª Region del Ebro inferior: Tarragona, Huesca, Lérida y Teruel. 6.ª Region del Guadalquivir: Sevilla, Huelva, Córdoba y Jaen. 7.ª Region meridional mediterránea: Málaga, Cádiz Granada y Almería. 8.ª Region oriental mediterránea: Valencia, Murcia, Alicante, Castellón y Albacete. 9.ª Region oriental pirenaica: Barcelona, Gerona, Tarragona y Baleares. 10.ª Region cántabra: Santander, Oviedo, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. 11.ª Region de Galicia: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

El personal facultativo de estas escuelas y de estas granjas anejas será pagado por el Gobierno: el personal subalterno y los gastos del material y sostenimiento y explotación serán de cargo de las provincias que forman la region en proporción al número de sus habitantes, y será doble la cuota para la provincia en donde resida la Escuela.

El proyecto entra despues a establecer las condiciones del profesorado, que formará dos escalafones independientes con tres categorías de entrada, ascenso y término cada uno. El número total de profesores es de 63, y el de ayudantes de 37. Todas las cátedras y ayudantías se sacan a oposición, salvo aquellas que en la actualidad estén desempeñadas por catedráticos que lo sean en virtud de oposición.

GACETILLA.

Biblioteca.—Ayer se recibieron en las oficinas de esta capital, los catálogos de los libros que forman la biblioteca popular que el ministerio de Fomento, dirige al maestro de la escuela pública de Elche D. Antonio Anguiz, como prueba del aprecio con que la superioridad ha visto el estado de esa escuela y los esfuerzos de su digno profesor.

Por Dios!—En las inmediaciones de la plaza de la Constitución y en las calles contiguas

que confluyen con la de San Fernando, se organiza diariamente una accion, refriega ó batalla a piedra limpia, en la que toman parte dos cuerpos beligerantes desfilados en guerrilla, perteneciente el uno al vecindario infantil del Arrabal de San Francisco, y el otro al de la opuesta frontera.

Dejamos a la consideracion del Sr. Alcalde la amenidad y encanto que esta funcion de guerra ofrece a los vecinos y transeuntes y le rogamos que haga firmar pronto las capitulaciones entre ambos cuerpos, pues es cosa de no poder vivir si la campaña se prolonga.

Cosmorama.—Acaban de llegar a esta ciudad, procedentes de Madrid y principales ciudades de España, los Sres. Alfonso y Compañia con un precioso cosmorama que, segun tenemos entendido, el sábado próximo se abrirá al público en la calle de Prim, núm. 7 de esta ciudad.

Las principales batallas que han tenido lugar durante la guerra franco prusiana, se ven allí reproducidas en sus mas interesantes episodios.

En el megalithoscopio, nueva invencion que encierra tambien el cosmorama, se ofrecen las vistas al espectador en su diferente aspecto segun sea de día ó de noche.

Es de esperar que el público acuda a ver el cosmorama de los Sres. Alfonso, tan favorecido en otros puntos por las preciosidades que encierra.

Peluqueria.—La acreditada del señor Guillen, se encuentra surtida nuevamente de cuanto puede desearse en el ramo de perfumeria y postizos, habiendo recibido últimamente, y que ya se dejaba sentir la falta, la acreditada agua de Navarra.

Ya pareció aquello.—Y las dos celeberrimas y repugnantes casas (que fueron) del paseo de Mendez Muñoz que aun continúan en el mismo estado?

No hay prisa; dentro de poco, hará año y medio que están así.

Obra.—La que se ha hecho en el teatro Principal en la monterá del pórtico y la nueva que se ha levantado para cubrir y resguardar el terrado y techumbre del hermoso salon de este edificio, es de mérito y de gran duracion, con lo cual ha ganado mucho este magnífico edificio.

¿Vendrá?—No lo sabemos, niñas; y si no viene por la pascua, vendrá por la Trinidad. Esto contestaba ayer en la esplanada un amigo nuestro militar al preguntarle unas pollas si vendría ó no a esta capital la música del brillante regimiento de Granada.

Mejora.—La calle de Castaños ha sufrido una buena mejora con la reedificacion de las dos casas que tanto tiempo han permanecido en estado ruinoso y repugnante que tanto afeaba a dicha calle. Cerca de esta, en el callejon llamado de Lafora, existe otra que reclama igual providencia; esto es, que se reedifique, pues es de todo punto imposible que esté así por mas tiempo.

Eche V. polvo.—Es imposible andar por alguna calle. La travesía de la Lonja de Caballeros está perdida. La salida de la plaza de San Francisco a la alameda, está lo mismo. Las calles de Bailen, Toneleros, y la salida al barrio de San Anton, como igualmente las plazas y calles que están contiguas a las ruinas de las antiguas murallas, están igualmente intransitables por el polvo. Que se quite este al menos.

Nodrizas.—Una de 28 años de edad, viuda, leche fresca, desea encontrar casa para criar. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Otra.—Vicenta Arcas, de edad de 27 años, desea encontrar colocacion para criar. Tiene leche fresca de tres meses. Darán razon calle de Lierna núm. 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, de Torre Vieja, con lastro, a B. Arenas.

Id. San Salvador, p. Timoner, de Benidorm, con trigo, a J. Mas.

Despachados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torre Vieja, con piedra.

Vapor inglés Edgworth, c. Thomas Calluig, para Marsella y Glasgow, con esparto.

SECCION LOCAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de la provincia de Alicante.

Seccion de Administracion industrial.—El Reglamento de 20 de marzo de 1870 formado a virtud de la autorizacion concedida por el artículo 4.º de la ley de presupuestos de ingresos de 1.º de Julio de 1869 determina que cada gramio ó colegio de los comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª, para el pago de la contribucion industrial, elija anualmente de entre sus individuos uno, dos ó tres Síndicos segun su importancia numérica para que los representen ante la Administracion y presidir sus reuniones, y los que se compongan de diez industriales en adelante dos, cuatro ó seis de los mismos individuos, para que en union con los designados por aquella, ejerzan el cargo de clasificadores, que han de distribuir con intervencion de los Síndicos y señalar a cada contribuyente la cantidad que por dicho impuesto les corresponda satisfacer.

La Administracion económica, que ya viene ocupándose de los trabajos previos é indispensables para la formacion de la matricula de esta capital y sus agregados, dando cumplimiento a la citada disposicion, convoca a los gremios y colegios que a continuacion se expresan, para que en el día y hora que tambien se designa, concurren al local que ocupa esta oficina provincial, a fin de que verifiquen la expresada eleccion; en la inteligencia de que segun se dispone en el citado Reglamento, la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al referido acto, se considera como renuncia expresa del derecho a hacer aquellos nombramientos, los cuales tendrán entonces lugar por la Administracion económica.

Y para que llegue a noticia de los interesados, se da a esta convocatoria la publicidad determinada.

Alicante 2 de Mayo de 1871.—El Jefe económico, To. Espartero.

Gremios a que se refiere la convocatoria fecha da en 2 de Mayo de 1871.

Vendedores de frutos coloniales.—8 de Mayo.—10 de la mañana.

Fondas.—Id. id.—10 y 1/2 de idem.

Mercaderes de tejidos.—Id. id.—11 de idem.

Vendedores de quincalla.—Id. id.—11 1/2 de idem.

Establecimientos de ropa.—Id. id.—12 de idem.

Mercaderes de drogas.—Id. id.—12 1/2 de idem.

Vendedores de curtidos.—Id. id.—1 de la tarde.

Cafés.—Id. id.—1 1/2 de idem.

Lonjas de chocolate.—Id. id.—2 de idem.

Vendedores de frutos coloniales al por menor.—Id. id.—2 1/2 de idem.

Tratantes en pescado.—9 de Mayo.—10 de la mañana.

Vendedores de loza.—Id. id.—10 1/2 de idem.

Mercaderes de sedas.—Id. id.—11 de idem.

Sombrereros.—Id. id.—11 1/2 de idem.

Tiendas de modas.—Id. id.—12 de idem.

Idem de vinos.—Id. id.—12 1/2 de idem.

Vendedores de tocino y jamon.—Id. id.—1 de la tarde.

Tiendas de aceites y vinagres.—Id. id.—1 1/2 de idem.

Botilleria, horchatería y nevería.—Id. id.—2 de idem.

Carbonerías.—Id. id.—2 1/2 de idem.

Cacharrerías.—10 de id.—10 de la mañana.

Pupillages de caballerías.—Id. id.—10 1/2 de idem.

Espendedoros de sanguijuelas.—Id. id.—11 de idem.

Tiendas de bollos.—Id. id.—11 1/2 de idem.

Hornos de pan.—Id. id.—12 de idem.

Paradores y mesones.—Id. id.—12 1/2 de la mañana.

Carniceros.—Id. id.—1 de la tarde.
Puestos de arroz.—Id. id.—1 1/2 de idem.
Alquiladores de muebles.—Id. id.—2 de idem.
Corredores de cambio y fletamentos.—Id. id.—2 1/2 de idem.
Tratantes en carbon mineral.—11 de Mayo.—10 de la mañana.
Almacenista de maderas.—Id. id.—10 1/2 de idem.
Arquitectos.—Id. id.—11 de idem.
Farmacéuticos.—Id. id.—11 1/2 de idem.
Médicos.—Id. id.—12 de idem.
Practicantes sangradores.—Id. id.—12 1/2 de idem.
Matronas.—Id. id.—1 de la tarde.
Maestros de obras.—Id. id.—1 1/2 de idem.
Profesores de música.—Id. id.—2 de idem.
Abogados.—Id. id.—2 1/2 de idem.
Procuradores.—12 de Mayo.—10 de idem.
Notarios colegiados.—Id. id.—10 1/2 de idem.
Escribanos.—Id. id.—11 de idem.
Confiteros.—Id. id.—11 1/2 de idem.
Imprentas.—Id. id.—12 de idem.
Tintoreros.—Id. id.—12 1/2 de idem.
Peluqueros.—Id. id.—1 de idem.
Albateros.—Id. id.—1 1/2 de idem.
Albiteros.—Id. id.—2 de idem.
Barberos.—Id. id.—2 1/2 de idem.
Carteros.—13 de Mayo.—10 de la mañana.
Carpinteros.—Id. id.—10 1/2 de idem.
Constructores de carros.—Id. id.—10 1/2 de idem.
Cofreiros.—Id. id.—11 de idem.
Cordeleros.—Id. id.—12 de la mañana.
Encuadernadores de libros.—Id. id.—12 1/2 de idem.
Estereros.—Id. id.—1 de la tarde.
Herrereros.—Id. id.—1 1/2 de idem.
Hojalateros.—Id. id.—2 de idem.
Plateros en portal.—Id. id.—2 1/2 de idem.
Sastros.—14 de Mayo.—10 de la mañana.
Vaciadores de navajas.—Id. id.—10 1/2 de idem.
Zapateros.—Id. id.—11 de idem.
Comerciantes.—Id. id.—12 de idem.
Alicante 3 de Mayo de 1871.—Tomás España

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 4 de Mayo de 1871.

Table with columns: BARÓM. A 0º, TERMÓMETROS (Centígr., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Data for 9 m and 3 t.

SANTO DE HOY.

La Conversion de San Agustin.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 4.

Prusia envia nuevas tropas a Francia. Desmientese la toma del fuerte Issy. Continúan los trabajos de apoché sobre Paris. Favre ha salido para Bruselas a activar las negociaciones de paz. Bolsa: c. 27-00.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

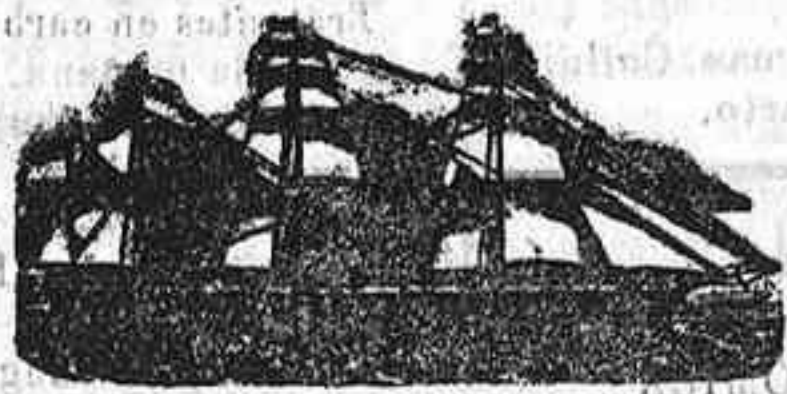
CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES. Lists various goods like Azúcar, Bacalao, Harina, etc.

Alicante 30 Abril 1871.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-rico y la Habana.

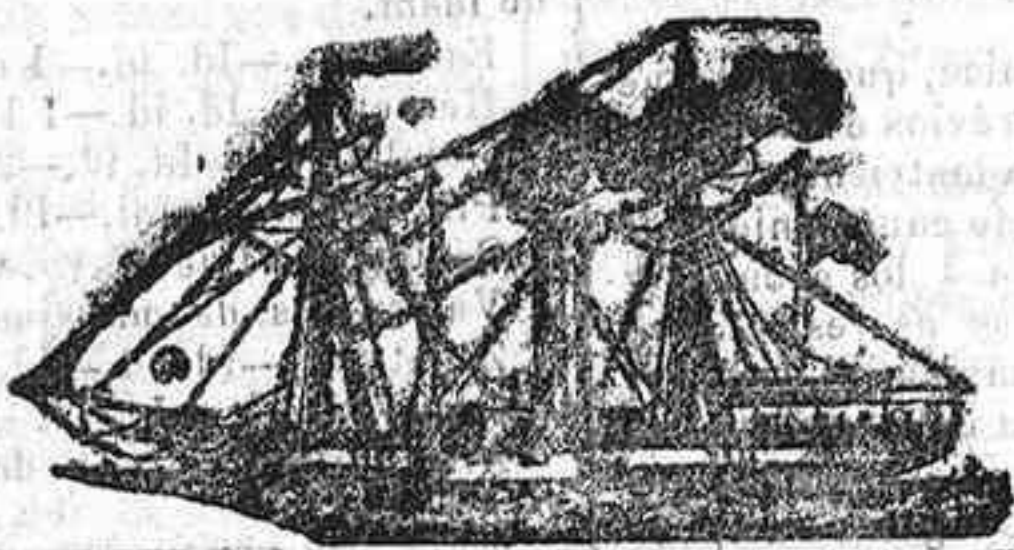
LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faez hermanos y compañía.

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes á las cuatro de la tarde.
Los espesados vapores son de gran porte y primera marcha, recién contruidos. Los fletes económicos.—Consigntario D. José Carratalá y Blanes.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA, GUADIANA, SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consigntarios, Sres. Faez hermanos y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo satisfactoria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, al cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del reentero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento 424 Strand, Londres.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las piústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.
Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, diríjase á la oficina de farmacia y laboratorio quimicode D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.
NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos espresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utzman, y se propone venderlos á precios muy arreglados y á plazos, con solo recibir, cierta cantidad al tomar el instrumento. También admite cambios con pianos usados y de alquiler.

VENTA.

En la huerta de Alicante se vende una casa grande con su huerto-jardin, comprensivo de 4 tabullas, situado en la calle Mayor núm. 10 de la Universidad de San Juan, y para su riego tiene de dotacion 9 1/2 minutos de agua del Pantano en todas las martavas.

Alicante calle de San Francisco darán razon. 15-14

AVISO.

En la peluqueria de Guillen, calle de Prim, número 32, se ha recibido la acreditada y conocida agua de Navarra para tinter el cabello de negro, castaño-oscuro, y castaño-claro, á 28 rs. caja, y tambien se reponen las botellas á medida que se vayan concluyendo.

En el mismo establecimiento se encuentra el agua de Cavour, para el mismo objeto, á 8 rs. lolo. Se está esperando un variado surtido de cabello, de todas medidas y colores. 8-6

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado. con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.. . .	50 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias.. .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal. . .	7520 re	3890 ro.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico.. .	0 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas. . .	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero. . .	40 fran.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá de este puerto el 6 de Mayo para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riyadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios Sres. G. Carratalá é hijos.

VAPOR ARANA.

Saldrá el día 5 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, Carey y compañía.

VAPOR CORTES.

Saldrá el 9 de Mayo para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios Carey y Compañía.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar!

Sin retratos 6 reales.

LÍNEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad de Badajoz y de Almorochon á Belmez.
Llegan á este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.
Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.
Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados le soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.